Katherin Tatiana **Medrano Rodriguez**



Puesto Ocupado/Buscado

3245154611 kathyymedrano@hotmail.com Calle 19 # 26B - 49

HABILIDADES

- Comunicación
- Liderazgo
- Trabajo en equipo

Software : Excel, Word, PowerPoint, Outlook.

EDUCACIÓN

2019 - 2024
Barranquilla - Atlántico

X Semestre Derecho (Terminado académicamente)
Universidad del Atlántico

2011 - 2016
Malambo - Atlántico

Bachiller Académico
Institución Educativa Unidad Pedagógica Bolivariana

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Oct. 2024 – jul. 2025
Malambo - Atlántico

PERSONERÍA DE MALAMBO
Judicatura en derecho

- Apoyo en la tramitación de procesos
- Atención a la ciudadanía
- Elaboración de documentos legales

REFERENCIAS PERSONALES

Danna Gabriela Fonseca Ospino
Abogada
Teléfono: 30012960712

Alexander Bueno Niebles
Abogado/Politólogo
Teléfono: 3023438385

Alexander Garrido Rueda
Contador Publico
Teléfono: 3005583527

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.004.999.067**

MEDRANO RODRIGUEZ

APELLIDOS

KATHERIN TATIANA

NOMBRES

Katherin Medrano

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-OCT-2001**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

05-FEB-2020 MALAMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0302200-01133130-F-1004999067-20200219 **00701**65553A 3 8500298585

República de Colombia

Y en su Nombre

Unidad Pedagógica Bolivariana

Licencia De Funcionamiento según Resolución No. 0339 de Septiembre 20 de 2013.
Emanada De La Alcaldía Municipal De Malambo, Atlántico.

Confiere a:

Katherin Tatiana Medrano Rodríguez

Identificado con la TI No 1,004,999,067 de Malambo

El Titulo De:

Bachiller Académico

Por haver cursado y aprovado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los planes y proyectos vigentes en la ley 115 decreto 1860 de 1994 y 1290 del 2009.

Gustavo Adolfo Guzmán Boom
Rector

Blanca María Guzmán Boom
Secretaria

Libro de registro 01 Acta No. 020
Folio 60 No de Orden 25

Dado En Malambo, al primer día (01) del mes de Diciembre de 2018.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141188786766

(415)7707212489984(8020) 000014118878676 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 4 9 9 9 0 6 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Malambo 4 3 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEDRANO	RODRIGUEZ	KATHERIN	TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Malambo 4 3 3

41. Dirección principal
CL 19 A # 26 B - 49 CA casa

42. Correo electrónico kathyymedrano@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 5 1 5 4 6 1 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 5 0 7 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE COSTO
DOCUMENTO SIN

CE-0302-2024

EL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

Que, **KATHERIN TATIANA MEDRANO RODRIGUEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.**1.004.999.067** expedida en Malambo (Atlántico), Código No.**651191074,** cursó y aprobó en esta Unidad Académica el pensum correspondiente a la Carrera de Derecho durante los años académicos del **2019-1 al 2024-1,** ciclo que concluyó el día **17 de Junio del 2024,** de conformidad con el Plan de Estudios vigentes y las disposiciones académico-administrativas señaladas por el I.C.F.E.S.

Para optar al título de Abogado (a), el (la) egresado (a) debe cumplir con los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad.

Se expide la presente certificación, en Barranquilla, a los (04) días del mes de Octubre del 2024, a solicitud de la parte interesada.

MIRIAM DEL ROSARIO FONTALVO GOMEZ
Jefa Departamento de Admisiones

Vo.Bo.
CRISTINA ELIZABETH MONTALVO VELASQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Jurídicas

Nota: El presente documento carece de validez si su original no está firmado en tinta verde por el Departamento de Admisiones y Registro, y tinta azul por la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Elaborada por: Rosalinda de Castro R. - Secretaria.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2026 04:57:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1004999067** y Nombre: **KATHERIN TATIANA MEDRANO RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132662588** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 16:27:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004999067
Código de Verificación	1004999067260115162736

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:06:50 PM horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1004999067**

Apellidos y Nombres: **MEDRANO RODRIGUEZ KATHERIN TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288800689

PIB
16:48:37

Bogotá DC, 15 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATHERIN TATIANA MEDRANO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004999067:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.